



Una campaña estival incluye un decálogo para un turismo sostenible

M. García

LEÓN

■ Aunque el turismo es uno de los sectores más importantes de la economía española, su creciente desarrollo supone una amenaza para el medio ambiente. La presión ejercida sobre los recursos naturales ocasiona la ocupación del territorio, especialmente en las costas; el incremento en el consumo de agua y de energía, vertidos, contaminación, generación de residuos, cambio en los modelos de vida tradicionales, creación de infraestructura y movilidad, la sobreexplotación y pérdida de los recursos naturales, y la degradación del paisaje, entre otros. Además, el turismo contribuye a los problemas generales del medio ambiente como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y de espacios naturales o el uso desmedido de los recursos naturales. Por ejemplo, se ha comprobado que un turista consume el 7% más de agua que un habitante de su destino de vacaciones.

Con el fin de sensibilizar a los ciudadanos, promoviendo conductas responsables y buenas prácticas ambientales, el Ministerio de Medio Ambiente, la Fundación Biodiversidad e Iberia han puesto en marcha la iniciativa «Diez recomendaciones para un turismo sostenible» en el que se ofrecen consejos prácticos para que los turistas se conciencien de lo que deben o no hacer en sus destinos y por qué sus acciones pueden poner en peligro la riqueza biológica del lugar que visitan.

Cuando planifique su viaje, elija proveedores que ofrezcan garantías de calidad y respeto a los derechos humanos y el medio ambiente. Utilice los recursos naturales con moderación porque son bienes escasos. Trate de minimizar la generación de residuos. Cuando tenga que deshacerse de un residuo, hágalo de la manera más limpia que le facilite su lugar de destino. Al comprar regalos y recuerdos busque productos que sean expresión de la cultura local; así favorecerá la economía de los pueblos que le acogen y la diversidad cultural. No adquiera flora y fauna protegida por el Convenio de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), ni productos derivados de dichas especies; además de ser un delito, contribuye a su extinción. En su destino disfrute conociendo la cultura, costumbres, gastronomía y tradiciones de las poblaciones locales. Por último, trate de contribuir con su presencia al desarrollo de un turismo responsable y sostenible, construyendo con su viaje un planeta más saludable y solidario.